

AGENDA REGULADORA CECMED 2017-2018

1. Actualización de los servicios científico técnicos que presta el CECMED y sus tarifas.
2. Sanciones y medidas sanitarias de seguridad ante infracciones de la reglamentación.
3. Equivalencia terapéutica de medicamentos de fuentes múltiples.
4. Estudios clínicos:
 - (a) Plantas;
 - (b) Farmacogenómicos y,
 - (c) Requisitos de autorización y modificación.
5. Registro:
 - a) Medicamentos de fuentes múltiples;
 - b) De vacunas precalificadas por agencias de Naciones Unidas y,
 - c) De medicamentos homeopáticos de uso humano.
6. Textos y rotulado para impresos e información para medicamentos de uso humano.
7. Terapia celular e ingeniería de tejidos.
8. Liberación de lotes para medicamentos.
9. Adquisición de vacunas.
10. Regulaciones internacionales relacionadas con la producción y control de productos biológicos adoptadas en Cuba.
11. Placenta humana como materia prima farmacéutica.
12. Calidad de la sangre humana y los componentes sanguíneos.
13. Recepción, almacenamiento, distribución y transporte de equipos y dispositivos médicos.
14. Buenas Prácticas de Diagnosticadores.
15. Medicina nuclear.
16. Inscripción de fabricantes, suministradores e importadores de equipos y dispositivos médicos.
17. Vigilancia de productos farmacéuticos de uso humano.
18. Eventos adversos supuestamente atribuibles a la inmunización.